

# Casa Aboy-Lompre



## San Juan

Avenida Ponce de León Número 900  
Santurce

Ingeniero(s): Miguel Ferrer / Francisco Pons  
Año de Construcción: 1919  
Propiedad: Pública  
Uso histórico: Residencia  
Uso Actual: Centro Cultural  
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Aboy está localizada en la Avenida Juan Ponce de León número 900 en el sector de Miramar en el Municipio de San Juan. Esta edificación, de dos pisos hecha en hormigón y madera con techos a dos aguas terminados con planchas de cinc, fue diseñada en 1919 para Don Ramón Aboy Benítez por los ingenieros Miguel Ferrer y Francisco Pons.

En su fachada principal la casa tiene una serie de volúmenes y vanos rectangulares entablan un diálogo entre lo horizontal y vertical. Hastiales de poca inclinación coronan la composición de la fachada principal y secundaria con aleros que se proyectan cuatro pies desde la pared. Los aleros están decorados con madera oscura en los bordes y en las vigas, proyectadas definiendo planos (elemento característico de la arquitectura de la Pradera).

En el interior, un espacio de estar en forma de "L" invertida ocupa el frente de la casa. En la parte posterior se encuentran la biblioteca, la cocina y la despensa. Una ancha escalera de madera lleva desde el centro de la sala hasta el piso superior, que consiste de un corredor que conduce a un salón principal al frente de la casa y a una serie de cuartos a lo largo.

Posterior al 1919, la propiedad fue vendida por la familia Aboy. En 1975, la casa estaba deteriorada y ante la amenaza de demolición el Sr. Ramón Aboy Miranda y otros miembros de la familia Aboy compran la propiedad, para restaurarla y convertirla en una galería fotográfica. La edificación fue usada para importantes actividades culturales e intelectuales y como sede de varias organizaciones que fomentan las artes, la libertad de expresión y la defensa del patrimonio cultural. En 1986 por un litigio familiar se cierra la galería. Tres años más tarde (1989), la propiedad es expropiada por el Gobierno de Puerto Rico. Desde 1990 la Corporación Casa Aboy recibe en arrendamiento la propiedad de la Administración de Terrenos con la condición que la misma fuese restaurada. La propiedad se restaura y fue reabierta al público en 1995.

La Casa Aboy fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 22 de marzo de 1989.